



**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
CONVOCATORIA PARA SER DESIGNADO POR LA ASAMBLEA CORPORATIVA COMO REVISOR FISCAL DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA"
PERÍODO 2018 – 2020**

En el Distrito de Riohacha, capital del Departamento de La Guajira, a los dos días del mes de octubre de dos mil dieciocho, se publica el resultado de la revisión y evaluación de la documentación presentada por los candidatos a revisor fiscal de la corporación y teniendo en cuenta los requisitos señalados en la convocatoria y que guardan relación con lo establecido en el artículo 72 del Acuerdo de la Asamblea Corporativa No. 003 de 2014, los cuales se relacionan a continuación.

Personas Naturales:

- a. Hoja de vida, con copia del diploma y/o acta de grado
- b. Tarjeta Profesional de Contador Público
- c. Inscripción en la Junta Central de Contadores y certificado de vigencia de la inscripción
- d. Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Penales y Fiscales.
- e. Acreditación de ejercicio profesional como Revisor Fiscal no menor de tres (3) años
- f. Presentar por los menos dos (2) certificados de contratos de Revisoría Fiscal con clientes públicos y/o privados.
- g. Alcance de la Revisoría con indicación de la metodología a aplicar

Personas Jurídicas:

- a. Certificado de existencia y representación legal.
- b. Hoja de vida de la firma con sus debidos soportes
- c. Tarjeta de registro de inscripción en la Junta Central de Contadores
- d. Certificado de vigencia de la inscripción
- e. Antecedentes disciplinarios del representante legal y de equipo de trabajo
- f. Acreditar existencia no menor a cinco (5) años
- g. Presentar por lo menos dos (2) certificaciones de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyos activos sean iguales o superiores al 50% de los de la corporación, con corte a 31 de Diciembre del 2015.
- h. Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia y aportando las hojas de vida así como las funciones que desempeñará cada uno
- i. Anexar los contratos de trabajo vigentes y/o cartas de intención
- j. Discriminar el tiempo de dedicación del equipo de trabajo para atender la ejecución del contrato
- k. Alcance de la revisoría con indicación de la metodología a aplicar y valor económico de la propuesta.

Una vez revisadas las hojas de vidas, se pudo constatar que los cinco (5) aspirantes inscritos son **Personas Naturales**, por lo que se procederá a revisar y evaluar teniendo en cuenta dichos requisitos:

Nombre	Hoja de vida diploma Acta de grado	Tarjeta profesional	Inscripción JCC	Certificado Antecedentes	Acreditación ejercicio profesional revisor fiscal	Certificación contrato revisor fiscal	Alcance de la revisoría .ind metodología
HUGO LUIS VEGA BOTELLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAMPO ELIAS MANOTAS MANOTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Nombre	Hoja de vida diploma Acta de grado	Tarjeta profesional	Inscripción JCC	Certificado Antecedentes	Acreditación ejercicio profesional revisor fiscal	Certificación contrato revisor fiscal	Alcance de la revisoria .ind metodología
ALEXANDER DE JESUS LECHUGA DAVILA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JAIRO ALONZO GONZALEZRUBI O JIMENEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Habiendo realizado la revisión y evaluación de los requisitos referenciados, se suscribe el presente informe


LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General